2023

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, se pone en conocimiento general el período medio de pago a proveedores.

Atendiendo a los datos que reflejan nuestro sistema de gestión económica a fin de cada mes y teniendo en cuenta para su cálculo el Real Decreto 140/2017, de 22 de diciembre, que modifica el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (que mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos) los datos indicativos son los que a continuación se exponen:

- Mes de medida del indicador: **Diciembre 2023**
  - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 5,79
  - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 8,75

- Mes de medida del indicador: **Noviembre 2023**
  - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 8,87
  - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 5,44

- Mes de medida del indicador: **Octubre 2023**
  - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 9,31
  - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 10,18

- Mes de medida del indicador: **Septiembre 2023**
  - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 11,26
  - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 8,10
- Mes de medida del indicador: **Agosto 2023**
  - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 20,96
  - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 22,75

- Mes de medida del indicador: **Julio 2023**
  - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 4,08
  - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 2,61

- Mes de medida del indicador: **Junio 2023**
  - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 9,23
  - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 5,58

- Mes de medida del indicador: **Mayo 2023**
  - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 11,05
  - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 8,65

- Mes de medida del indicador: **Abril 2023**
  - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 14,96

    - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 6,26

- Mes de medida del indicador: **Marzo 2023**
    - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 10,90
    - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 9,95

- Mes de medida del indicador: **Febrero 2023**
    - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 9,88
    - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 19,73

- Mes de medida del indicador: **Enero 2023**
    - Plazo medio de operaciones a las que se ha dado conformidad (en días): 10,34
    - Periodo medio de pago de cada entidad (en días): 18,89

Documentos relacionados

- Periodo Medio de Pago